



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plena
inclusión
Andalucía

Séptimo Premio Ateneo de Sevilla de Relato y Poesía de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo

El Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla y Plena Inclusión Andalucía convocan el Séptimo Premio de Relato y Poesía de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En este premio colaboran entidades que representan a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, como, por ejemplo, Plena inclusión Andalucía y también APROSE, la Asociación Niños con Amor y la Asociación Planeta Propio

Este Premio quiere que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participen más en la cultura con la creación de **relatos** o **poemas**.

Relato:

Es un cuento
o una historia

Poema:

Obra literaria
escrita en verso



BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ¿Quién puede participar?

Todas las personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo,
mayores de edad,
que hayan nacido o vivan en Andalucía,
y que presenten un relato o un poema, o las dos cosas.

Mayor de edad:
Que hayan
cumplido 18 años

Los relatos y poemas deben ser escritos
por cada persona que se presente.

Tienen que ser propios y no copiados.

Tienen que estar escritos en castellano.

El ganador o ganadora del premio anterior,
tanto en la modalidad de relato
como en la modalidad de poesía;
es decir, los ganadores del Sexto Premio
de relato y poesía, no podrán presentarse
a esta convocatoria del Séptimo Premio
de relato y poesía.



2. ¿Qué hay que presentar?

En este premio se puede escribir relatos o poemas.

Cada persona puede presentar un poema,

un relato o las dos cosas,

pero no podrá presentar dos relatos o dos poesías.

El tema lo elige la persona que se presenta.

El relato puede tener de 1 a 4 páginas.

El poema tendrá hasta **72 versos**.

El relato o el poema

tiene que estar escrito a ordenador.

Las líneas para el relato y el

poema serán a doble espacio,

y la letra tipo Arial tamaño 12.

Verso:

Conjunto de palabras que forman las frases de un poema.

3. ¿Hasta cuándo puede presentarse el relato o la poesía?

Pueden presentarse **hasta el 31 de enero de 2025 (incluido)**.



4. ¿Cómo y dónde tienes que entregar tu obra?

Las obras se entregarán por correo electrónico a la dirección secretaria@ateneodesevilla.es



El **formato** será **.doc** o **.pdf**

Cada obra se enviará en un correo electrónico diferente.



Si vas a presentar una obra enviarás un correo

Si vas a presentar dos obras enviarás dos correos

Para presentar un relato

en el **asunto** del correo electrónico

debes poner:

Séptimo Premio de Relato y Poesía

de personas con discapacidad (Relato)

Para presentar una poesía

en el **asunto** del correo electrónico

debes poner:

Séptimo Premio de Relato y Poesía

de personas con discapacidad (Poesía)

Formato:

Manera de presentar o almacenar datos

.doc:

Formato de documento informático en el que se puede modificar su contenido.

.pdf:

Formato de documento informático que conserva su contenido

asunto:

lugar donde se indica de qué trata el contenido del correo electrónico



En cada correo debes enviar dos **archivos**.

1. El **primer archivo** debe contener la obra.

El nombre del archivo
debe ser el nombre de la obra.

Ejemplo:

Si tu obra se llama “Otoño”,
el nombre del archivo será “Otoño”,

Archivo:

conjunto de datos informáticos
que están almacenados
en una carpeta

2. El **segundo archivo** debe contener

los siguientes documentos:

- Los datos del autor:
nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Documento nacional de identidad.
- Certificado oficial de discapacidad intelectual o del desarrollo y el grado.
- Certificado de **empadronamiento**
sólo si no has nacido en Andalucía.

Empadronamiento

Inscripción de una persona
en el registro oficial
de los habitantes
de una población.

Es importante que todos los documentos
estén en el mismo archivo
sea en el formato que sea.

Puedes **escanear**

todos los documentos a la vez,
o insertar los documentos en formato **.jpg**
en un archivo de texto.

Escanear:

Pasar un texto
o una imagen
a formato digital
mediante un dispositivo

.jpg:

Formato digital
de una imagen



El nombre del segundo archivo

debe ser “**Plica** de”

y a continuación el Título de tu obra.

Por ejemplo, si tu obra se llama “Otoño”

el archivo se llamará “Plica de Otoño”

Plica:

Documento con información que no se abrirá hasta un momento determinado.

Cuando envíes un correo electrónico con tu obra,

el Ateneo te responderá que lo ha recibido.

El Ateneo de Sevilla

se encargará de **gestionar**

los correos electrónicos recibidos.

de forma **confidencial**.

Gestionar:

Hacer trámites para resolver un asunto.

El Ateneo de Sevilla

responderá al correo que ha recibido

y enviará las copias necesarias

de las obras presentadas al jurado.

Confidencial:

Que se hace o se dice a otras personas con confianza y seguridad para que guarden en secreto.

El Ateneo de Sevilla

vigilará que los autores de las obras

sean desconocidos

hasta que el jurado decida

quienes son los ganadores.



5. ¿Quién elige las obras premiadas?

Los relatos y los poemas premiados

los eligen un jurado.

El jurado estará compuesto por personas

del Ateneo, del Ayuntamiento y de Plena inclusión Andalucía.

También podrán participar otras personas

con experiencia en relatos y poesía

que elijan el Ateneo, el Ayuntamiento y Plena inclusión Andalucía.

El jurado seleccionará 3 finalistas de relatos

y 3 finalistas de poesías.

El Ateneo y Plena Inclusión publicará una lista

con los finalistas de relatos

y con los finalistas de poesía.

El jurado elegirá

un ganador o ganadora de relatos entre los finalistas.

El jurado elegirá

un ganador o ganadora de poesía entre los finalistas.

La **decisión** del jurado no se puede **reclamar**.

Las personas ganadoras del relato y poesía,

tendrá un premio.

El jurado llamará por teléfono

a los finalistas y a los ganadores.

El jurado dará a conocer por internet

a los finalistas y ganadores.

Decisión:

Elección que una persona hace después de pensar o dudar mucho sobre una idea

Reclamar:

Protestar contra algo o contra alguien, quejarse de algo que una persona piensa que es injusto.



6. **Acreditación de las condiciones para poder participar.**

Los participantes deben presentar la documentación al entregar el relato o la poesía, para comprobar que cumplen las condiciones. para participar en la convocatoria.

Acreditación:

Documento que demuestra los datos de la persona que lo presenta.

Los participantes deben presentar

los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad intelectual o del desarrollo y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar deberás presentar un Certificado de Empadronamiento.

7. **Cesión de derechos.**

Cuando se presenta una obra al premio

los autores permitirán

el uso de sus datos personales

y de sus obras

según las leyes de protección de datos.

Cuando se presenta una obra al premio,

los autores dan permiso

al Ateneo de Sevilla, al Ayuntamiento de Sevilla

y Plena Inclusión Andalucía para publicar sus obras

a decisión del jurado.



Las obras presentadas se podrán publicar,
en versión original, en lectura fácil, o de las dos formas.

8. Premios

Los ganadores de cada modalidad
recibirán un cheque regalo de 500 euros.

Las obras tienen que tener la calidad suficiente
para elegir un ganador.

El ganador o ganadora
recibirá una estatuilla del Ateneo
que representa a la **Diosa Palas Atenea**.

Diosa Palas Atenea:

Diosa griega
de la sabiduría

Todos los participantes recibirán un diploma.

Las personas ganadoras pagarán
los gastos de su desplazamiento
para la recogida del premio.

Los premios se entregarán
en el Salón de Actos del Ateneo de Sevilla
en el mes de marzo del año 2025.



Para poder acudir
al acto de entrega de premios
los asistentes deberán
firmar la autorización
que se adjunta en estas bases.

La autorización es para el uso
de tus datos personales
y de tu imagen en vídeos y fotos.

Autorización

para usar tus datos personales

y tu imagen en videos y fotos

Este es un documento para dar permiso
a las entidades convocantes y colaboradoras
del Séptimo Premio Ateneo de Sevilla
de Relato y Poesía
y del Tercer Cartel Anunciador
de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
a utilizar tus datos personales
y fotos y videos en los que sales
durante la entrega de premios.



Las entidades convocantes son

Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla,

Plena Inclusión Andalucía.

Las entidades colaboradoras son

APROSE, la Asociación Niños con Amor

Y la Asociación Planeta Propio.

Tus datos personales y tu imagen se usarán
para difundir el acto de entrega de premios.

Por ejemplo, tus datos personales son:

- Tu nombre y tus apellidos.
- Que tienes discapacidad intelectual o del desarrollo.
- De dónde eres o tu edad.

Si firmas este documento das permiso
a las entidades convocantes y colaboradoras
para que publiquen tu imagen y tus datos personales
en sus páginas web y redes sociales.

Por ejemplo: en Facebook, Twiter,
Instagram o You Tube.

También das permiso a los medios de comunicación
que asistan para informar del acto.



El Ateneo de Sevilla es el responsable
de tratar tus datos personales.

La dirección del Ateneo de Sevilla
es Calle Orfila, N°7 41003

 Atención:

Hay dos modelos de autorización.

1. Modelo para personas
que **no tienen modificada su capacidad jurídica**
y pueden tomar sus propias decisiones.

2. Modelo para personas
que **tienen modificada su capacidad jurídica**
y debe autorizarlo su madre, padre o curador.

Una persona con la capacidad jurídica modificada
es aquella a la que un juez le ha limitado por ley
el poder de hacer algunas cosas.

Por favor, cumplimenta y firma
el modelo que corresponda
por correo electrónico a

secretaria@ateneodesevilla.es

junto con tu obra y tus datos personales.



1. Modelo de Autorización

para usar tus datos personales

y tu imagen en videos y fotos

si no tienes modificada la capacidad jurídica

y puedes tomar tus propias decisiones.

Autorización para usar los datos personales

y la imagen en videos y fotos

en el acto de Entrega

del Séptimo Premio Ateneo de Sevilla

de Relato y Poesía,

y del Tercer Cartel Anunciador

de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Autorización:

Nombre y apellidos:

Número de carnet de identidad:

Fecha:

Firma:



2. Modelo de Autorización

para usar tus datos personales

y tu imagen en videos y fotos

si tienes modificada la capacidad jurídica

y deben autorizarlo tu madre, padre o curador.

Autorización para usar los datos personales

y la imagen en vídeos y fotos

en el acto de Entrega

del Séptimo Premio Ateneo de Sevilla

de Relato y Poesía,

y del Tercer Cartel Anunciador

para personas con discapacidad intelectual

con capacidad jurídica modificada

Nombre persona con discapacidad:

Nombre padre, madre, curador, curadora:

Fecha:

Firma:



CONVOCAN

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



**Plena
inclusión**
Andalucía

COLABORAN

APROSE
**Plena
inclusión**
Andalucía



PATROCINAN



Coca-Cola

CitySightseeing España

Fundación | Cajasol

smile
Escuela Bilingüe
de Educación Infantil

**INSTITUTO
ESPAÑOL**
Desde 1903



A
Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



**Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas**

Documento Adaptado por Plena inclusión Andalucía y Asociación Niños con Amor
y validado por personas con discapacidad intelectual de la Asociación Niños con Amor.
Norma UNE 1531012.2018 EX